

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCION

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes, tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07, línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

La guerra en la América Central

Distraída la atención pública en todo el mundo por el asesinato de Mac-Kinley, la visita del Czar Nicolás a Francia y la cuestión de Marruecos, han quedado relegadas al olvido importantes cuestiones de actualidad, una de las cuales se desarrolla en el Centro de América.

Confirmadas las noticias de que los buques de Venezuela bombardearon algunos puntos de la costa colombiana y que un ejército enemigo penetró en su territorio, ya no cabe dudar que está encendida la guerra y se rompieron las hostilidades entre las dos Repúblicas vecinas, y que son de esperar todas las consecuencias de tan anómala situación. El cable nos ha dado últimamente cuenta de que el general Dávila fué derrotado por las tropas colombianas, que Venezuela se prepara a invadir el territorio de Colombia y que los colombianos, sostenidos por los revolucionarios venezolanos, se aprestan a atacar a Maracaibo.

Ocorre ahora en las ricas, pero desgraciadas naciones del Centro de América, lo que otras muchas veces ha pasado: que la dirección política interior se halla en manos de bandos ambiciosos, los cuales no reparan en nada para conseguir sus fines a costa del país que vive en la más lamentable y lánguida existencia nacional.

Hubo hace pocos años en aquellas Repúblicas un arranque de patriotismo, por el cual se iba directamente a la formación de un Estado compuesto de todas las Repúblicas del Centro de América; pero, como siempre, ocurrieron las intrigas de los hombres ambiciosos del poder, y se deshizo en sus comienzos el proyecto más racional y más lógico que cabe llevar a la práctica en aquellas tierras, tan administrativamente situadas para el ejercicio de la paz y de la guerra universal.

La consecuencia del estado anárquico allí imperante, dará lugar si no se ataja rápidamente a que los Estados Unidos intervengan aplicando la doctrina de Monroe, pero no en provecho de los americanos, sino en el de los yanquis, que dueños ya de las islas del mar de Caribe, buscan el camino de Panamá y de Nicaragua, para extender sus dominios y dejar a Méjico a merced de un nuevo esfuerzo conquistador de los anglosajones.

De suponer es, sin embargo, que por mucho que ciegue a los políticos del Centro de América la ambición de gobernar, no habrán dejado de ver el peligro inminente que les amenaza, y que recapacitando un poco harán que la paz vuelva a reinar para impedir intrusiones de extraños, que tan caras pudieran costarles.

Los Estados Unidos pueden decidirse de un momento a otro a intervenir en el conflicto colombo-venezolano, en virtud de los tratados que tienen concertados con la República de Colombia y a tenor de los cuales la gran República norteamericana garantiza

rá la neutralidad del istmo de Panamá. Y este es el gran peligro: esta la verdadera gravedad del conflicto.

LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

LA LEY DEL JURADO III

Como decía en el número de anteaer, el Ministro lleva una mira en su reforma, que no la explica; no es lo que le preocupa la ley del Jurado sino otra.

En el seno de los Gobiernos, hay una cuestión pendiente, que es la creación de Tribunales de Partido. Si no se han puesto ya como con teson pretendido desde 1870 Montero Rios, ha sido porque no hay Ministro de Hacienda que aloje la bolsa tanto como se desea y de aquí que los ministros de Gracia y Justicia tomen el ejemplo del de la Guerra cuando quieren que una clase suba. Quisieron hace años aumentar las clases de capitán porque corría poco la escala de tenientes, y se digeron «los ayudantes de Batallón, serán de categoría de capitán» con esto, arriba los tenientes. Viene otro, y como ya los ascendidos habían logrado su objeto, dice: no; los ayudantes basta sean capitanes los de Regimiento ó Batallón independiente; los de los segundos no precisa sean más que primeros tenientes jarraba con los segundos! Y a ase tenor varios cargos. El Ministro, dice: yo no puedo crear los Tribunales de partido directamente; pero lo puedo hacer por modo indirecto. Ya los magistrados de Audiencia que lo son, así quedarán; pues ahora empecemos por llevar las sesiones a las Cabezas de Partido con un sólo magistrado, el cual hará los resúmenes ponencias, etc., etc.

Como están en el partido, no pago a los vocales y testigos (como si el que venga a Pamplona desde Vera no tuviera más gasto que el que viene de otro partido, por ejemplo de Tafalla) de este modo ve el país la economía (pero no la ve el contribuyente) y cuando al año le digan los señores magistrados trashumantes, que no pueden resistir tanto trabajo, porque así sucederá y sucederá de verdad, el ministro que haya respondido a esta pregunta: ¿cómo los magistrados de la Audiencia por el hecho de hacer que un solo figure en cada causa han disminuido de trabajo colectivo, suprime uno ó dos en las audiencias tales y cuales; y con esa economía y con lo ya hecho con jurados y testigos, crea los tribunales de partido, y arriba con los jueces, que el que asciende, ascendido se queda; saltó el tapón (como dicen los militares), y la economía que la busque quien pueda; y la ley del jurado, más fresca todavía; y sin gana los jueces de hecho de pedir el diccionario español para resolver un problema importante, como pedían los de Valladolid en una ocasión, según nos contaba un ilustrado y respetable señor.

Dice luego que se cambiará la forma de hacer el resumen y las preguntas, y creo también el modo de interrogar a los testigos. Ahí llaman amigo don Julian. Ese es el mayor defecto de la ley. Quitese de formularios y deje a los magistrados que con el fiscal y defensor haga las preguntas a los jurados, como ellos quieren; quitese ese lenguaje de «Es culpable Fulano de haber hecho tal y cual cosa» porque con esa pregunta así redactada, hay un hecho y un derecho; de lo uno podrán contestar, de lo otro no, al menos, tal cual supone en el formulario. Así es como se dan esas sorpresas de los jurados que creyendo haber contestado bien al hecho, cuando ven el fallo, se asustan de su obra, y dicen no les han entendido. Así me ocurrió hace tres años en una

LAS HAZAÑAS DE UN VALIENTE

mortal que es vuestro esposo, prometo que he de devolverle la prenda. Su expresión se dulcificó un tanto aunque trataba de aparentar cólera. —Mi marido—respondió—es Sir Carlos Meredith y se dirige a la prisión de Dartmoor encargado de una misión importante del gobierno. Suplícoos, caballero, que continuéis vuestro camino y dejéis lo que no os pertenece. —Es la única cosa, de lo que le pertenece, que tengo verdadera necesidad en poseer. —Y que habéis tomado en efecto... —No, señora, que todavía está en el coche. Sonrió ingenuamente y me dijo: —Dejaos de cumplidos impertinentes y dadme el abrigo de mi esposo. —Señora—la respondí—lo que me pedís es imposible. Si me permitierais ocupar un puesto a vuestro lado, os explicaría por qué tengo imprescindible necesidad del abrigo.

causa; viniendo después los 36 individuos a suplicarme hiciese una solicitud al ministro en contra de su propia obra para que al reo se le indultase (como en efecto se le indultó). Déjese esa farsa de que a cada pregunta de la defensa haya de haber una autorización de la Presidencia, y que todo el mundo pueda preguntar lisa y llanamente, sin emplear el lenguaje ridículo de dime si es cierto tal y cual.

En cuanto al resumen presidencial, no soy partidario de él; no es tampoco empleado en todas las naciones. Los presidentes por más esfuerzos que hacen, les es sumamente imposible no dejar traslucir su opinión; ó por lo menos, los jurados creen descubrirlos, y de aquí que escuchen con un interés inusitado sus explicaciones. Por otra parte, ¿qué dice la ley que les explique lo que es delito, autor, circunstancias modificativas y una porción de cosas de derecho? ¿No quedamos en que los tribunales son de hecho? pues entonces, déjese de explicaciones de esa índole; la misma ley nos dice lo imposible que es separar el hecho del derecho, cuando ella exige se les explique éste.

El presidente, no debe despegar los labios después de hablar la defensa, y allá se las vean los jurados. Se nos dirá que haciéndoles así juzgar por impresión conservan lo último que han oído; pues ¿no quedamos en que el presidente no ha de dar a conocer su opinión? pues si no la da, también les resulta que hoy deben de ir con esa impresión, aunque realmente no es así.

En la organización del Jurado y en el modo de intervenir en los juicios, debe el ministro poner la mano. Precisa exigir más ilustración que la de saber leer y escribir; basta reducir a ocho el número de vocales; no formándose las listas tal cual hoy se forman, sino por las Juntas del censo electoral y limitando las recusaciones en el acto del juicio, pues no deben autorizarse otras que las fundadas y probadas en el acto; y no permitiendo que nadie comunique con los jurados interin no den el veredicto; pues si llegan a tener alguna duda, debe exponerla su Presidente a la sección de derecho y ésta, oyendo al Fiscal y defensa, resolverla en el acto.

Esto me lleva a tratar de las sesiones, y lo dejo para otro día; que procurará sea el último de este seriísimo asunto, el más importante de la ley. CARLOS SANZ Y LARUMBE.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 765 de la revista vascongada Euskal Erria que contiene el siguiente sumario:

«Fiestas euskaras de Azpeitia». Reseña; «Azpeiti-ko Euskal-festak». Acta del certamen literario-musical; «Trabajos literarios premiados y señalados con acentis»; «Ume zurtzaren negarrak»; por don Ramón Inzagaray; «Ama Euskerak eliztar batzuei oju bat»; por don Ramos Azcarate; «Amal... zugatik bizia»; por don Elias Gorostidi; «Brindis y discursos». De los señores Machimbarrena, Eceiza, Laffitte, Pavia, Echeagaray y Arzac.

«Azpeitia».—Vista general de la villa (fotografiado); «Aita Miguel Oyazun en sermoia». «Concurso de agricultura y ganadería de Azpeitia». Relación del número de expositores presentados y premiados. «Juegos florales de 1901 en Azpeitia». Trabajos presentados. «Los concursos provinciales de agricultura y ganadería». Cuadro comparativo de los habidos y orden en que deben celebrarse los siguientes.

LA ULTIMA CHIFLADURA

Hace pocos días explicaba Le Figaro a sus lectores el significado y objeto del corintianismo, novísimo sport inglés, que va ganando terreno en la buena sociedad parisiense.

No era nuevo para mí dormir bajo la lluvia y el viento. Por eso me dormí enseguida en vuelto en mi grueso capote.

«Pero qué sueño tan intranquilo y agitado! Qué serie de pesadillas tan extrañas, en que todo me salía mal. Recuerdo que en la última que tuve me figuraba que había cargado sobre un cuadro de húngaros con solo un escudrón y con los caballos extenuados, lo mismo que en Elchingen. Me levanté sobre los estribos para gritar: «¡Viva el Emperador!», a cuyo grito respondió otro igual de mis húsares: «¡Viva el Emperador!».

En esto me desperté vibrando aún en mis oídos esos gritos y me restregué los ojos preguntándome si estaba loco ó era cierto que oía el mismo grito repetido por cinco mil voces. Miré en dirección de donde parecía que procedían aquellos clamores, y noté entonces, a la luz de la mañana, lo más raro que me ha ocurrido en mi vida y que me menos esperaba. Allí, á quinientos metros de mí, erguiose la terrible prisión de Dartmoor.

Si hubiera continuado en mi carrera unos minutos más hubiera dado casi de bruces con la pared de la prisión. Al verla, quedéme de tal modo sorprendido, que no pude explicarme al pronto como me había ocurrido esto. Después vi más claro, y me mesé los cabellos de rabia. El viento había cambiado la dirección Norte que tenía por la de Sur, durante la noche, y como yo había seguido mi marcha siempre de frente al viento, anduve primero cinco leguas en una dirección y las volví á andar en la opuesta,

La esencia del corintianismo, deporte tanto más interesante cuanto que se halla basado en un sentimiento de alta filosofía social, consiste en que cada cual se baste á sí propio sin necesidad de recurrir á los servicios de personas asalariadas. El buen corinthianman debe, en efecto, prescindir por completo de servidores; convertirse en lo que llaman los ingleses a self-servant, en el criado de sí mismo.

Los ingleses han empezado por aplicar los principios del corintianismo al yachting. Este último verano veían los aristocráticos bañistas de Dieppe y Trouville que las tripulaciones de los yates británicos, compuestas exclusivamente de clubmen distinguidísimos, hacia el baldeo de sus barcos, se lavaban la ropa, remendaban las velas, y, en una palabra, ejecutaban todas las operaciones que desempeñan á bordo los rudos marineros.

Y al volver la sociedad elegante á sus residencias de otoño, á sus hermosos castillos de Bretaña y de Normancia, plantearon las damas, entusiastas princesas de todo nuevo sport, el siguiente problema: «Debemos seguir el ejemplo de los clubmen ingleses haciendo en nuestros hogares lo que ellos en sus yates?»

La contestación fué afirmativa, y sin perder tiempo pusieron manos á la obra las más decididas. Una señora muy conocida en el gran mundo parisiense, madame de B., propietaria de un magnífico castillo de Normancia, invitó á todos sus amigos á una sesión de corintianismo. Acudieron puntualmente los invitados, encontrando á la dueña del castillo á la puerta del mismo.

Procedió acto continuo á la distribución de los servicios entre los asistentes. Unos fueron destinados á abrir las ventanas, otros á sacudir las alfombras, ó á quitar las fundas de los muebles y el papel de seda de las arañas. Varias señoras, despues de recogerse pulcramente la falda con alfileres, empezaron á barrer, á hacer las camas y á preparar la comida, mientras dos ó tres automóviles iban á hacer la compra en la vecina aldea.

Al mediar el día estaba todo concluido. Los improvisados sirvientes, satisfechísimos del éxito, procedieron á su toilette. Minutos después se sentaban á almorzar los caballeros, en tanto que las señoras servían á la mesa. Luego se procedió en sentido inverso.

Después del almuerzo reanudó el trabajo en el parque, cuyas alamedas estaban en el más lamentable abandono.

Las labores de jardinería terminaron á las seis de la tarde, hora en que se verificó la comida, con arreglo al mismo ceremonial del almuerzo. Mientras se tomaba el café anunció la propietaria del castillo que iba á verificarse el clouche de la fiesta, y apenas había pronunciado madame de B. que se abrieron las puertas del comedor y apareció toda la servidumbre de la aristocrática mansión vestida correctamente y dispuesta á desempeñar sus obligaciones.

Entonces Mme. de B. dijo á sus invitados: «¡Supongo, amigos míos, que se sentirán ustedes orgullosos demostrando á estas buenas gentes que nos es posible pasarnos sin ellas!».

El suceso de que damos cuenta ha sido objeto de todas las conversaciones en los círculos elegantes de París, cruzándose numerosas apuestas sobre el porvenir del corintianismo.

Es de desear que se arraigue, no solamente en Francia, sino en todo el mundo civilizado. Sólo así no tendrá razón de ser la célebre interrogación de Beaumarchais, cuando decía: «¿Dadas las virtudes que se exigen á los sirvientes, conocéis muchos años que supieran ser criados?»

Cuando el corintianismo esté extendido por toda la tierra, podrá contestarse sin vacilación, afirmativamente, á la pregunta del literato francés.

Los sindicatos agrícolas

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley sobre sindicatos agrícolas, aprobado en el último Consejo de ministros, es muy extenso, por lo cual nos vemos obligados á extraer su contenido.

Después de definir lo que son aquellas asociaciones y consignar sus fines, marca el proyecto los derechos que asisten á las mismas, que son los inherentes á la personalidad jurídica, determinándose por los respectivos estatutos las reglas de su capacidad civil, pudiendo en todo

caso adquirir y poseer bienes de todas clases conforme á lo dispuesto en el art. 53 del vigente Código civil.

Para la constitución, redacción de estatutos, determinación de operaciones, fijación de cuotas y empleo del capital, gozarán los sindicatos de completa autonomía.

También podrán formar uniones agrícolas, cuya acción se extienda á una ó varias provincias, bajo la denominación de sindicatos provinciales ó regionales.

Para formar parte de un sindicato agrícola será condición indispensable, además de las que puedan establecer aquellos organismos en sus respectivos estatutos:

- 1.º Estar en pleno ejercicio de la capacidad jurídica.
2.º Ser propietario, usufructuario, aparcera, colono ó jornalero de finca rústica ó de cualquier explotación agrícola enclavada en la comarca.
Los sindicatos agrícolas deberán determinar necesariamente en sus estatutos los extremos siguientes:
1.º Nombre y lugar donde radica el sindicato.
2.º Operaciones que ha de realizar ó fines de su actividad.
3.º Determinación de sus recursos y consiguiente aplicación de los mismos.
4.º La obligación de redactar anualmente una Memoria comparativa de las operaciones realizadas, y principalmente del estado financiero del sindicato.

Cuando los sindicatos agrícolas de cultivo tuvieran como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta. En caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

El Estado concederá anualmente, mediante concurso entre los sindicatos agrícolas, cinco premios, de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, á los que, de carácter regional, provincial ó local, hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

En la Audiencia

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

Partido de Aoiz.—Contra Eleuterio Calvo Exposito, sobre lesiones. Sobre disparo de arma de fuego á Celestino Esarte Perez.

Sobre sustracción de uvas. Tudela.—Sobre lesiones accidentales. Pamplona.—Contra Daniel Urizalqui Andueza, sobre lesiones.

Señalamientos para hoy: Juicio oral en causa del partido de Pamplona contra Dionisio Martínez, por disparo; defensor señor Huerta, procurador Sr. Abadía; declararán cuatro testigos.

NUESTRAS CARTAS

De Lecumberrí

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Han tenido lugar las concurridas fiestas y ferias del Pilar que desde tiempo inmemorial se celebran en este pueblo los días 12, 13, 14 y 15. Las fiestas, despues de las funciones, religiosas fueron convertidas en un verdadero jaleo, mucho triquiyoza, muchos rellenos, piperropiles y engruchu dado por el chun-chun, reinando mucho orden entre la gente del pueblo y el numeroso público forastero. Referente á las ferias omito el hacer mención detallada por ser estas de poca importancia, solo se presentó ganado vacuno (poco número) algunas parejas de bueyes y ganado lanar, que de todo se hicieron pocas transacciones sosteniéndose los precios elevados.

A continuación de las fiestas los labradores se ponen en frente de sus faenas, ocupándose en

á Beamont, con la cabeza envuelta en trapos y vendas, atravesar el patio sostenido por dos guardias. No puedo describirlos el placer que sentí al verle; primero porque era una prueba de que no le había matado, y luego porque los demás sabrían lo ocurrido. Todos me conocían lo bastante para no pensar en que yo le hubiese abandonado.

Permanecía todo aquel día en mi escondite, escuchando dar las horas del reloj de la prisión.

Tenia los bolsillos llenos de pan que había ido guardando de mis raciones y al meter las manos en los del abrigo ajeno me encontré con una cantimplora de plata llena de excelente coñac; de suerte que pasó el tiempo bastante agradablemente. Además, hallé una petaca, un pañuelo de seda y un sobre azul dirigido al gobernador de la prisión de Dartmoor. Resolví enviar, cuando le devolviese el abrigo, los dos primeros objetos á su dueño; pero en cuanto á la carta me quedé en dudas porque el gobernador había mostrado siempre muy cortés conmigo y por un sentimiento de honor me creía prohibido penetrar en el secreto de su correspondencia. Ya me había decidido á dejarla sobre una piedra en el camino á un tiro de bala de la prisión; pero pensé que con ello daría una indicación de mi presencia en aquel sitio; así, pues, tomé el partido de guardársela con la esperanza de encontrar un medio de hacerla llegar á su destino. La meti con sumo cuidado en el bolsillo interior del capote.

la recolección de la abundante cosecha de maíz y en particular de alubia.

En el día de ayer se celebraron en la iglesia parroquial los funerales por el alma del joven Faustino Lopez, hijo del maestro sastre de este pueblo don Manuel Lopez, que falleció en la noche del Pilar...

El corresponsal

17 de Octubre de 1901.

De Vitoria

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Estimado compañero y amigo: Como ya tengo dicho en estas cartas, el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria trata de elevar una estatua al eminente arquitecto vitoriano y genial artista Olaguibel...

Y ahora, merced a la gestión infatigable de este representante del pueblo se le ha dado el nombre de Olaguibel al antiguo paseo llamado de Panticosa...

Las dos compañías de electricidad han creado un conflicto a los consumidores de fuerza y de luz, subiendo los precios.

Se ha vacunado y revacunado contra la viruela el 80 por 100 de la población de Vitoria.

El corresponsal

17 de Octubre de 1901

Diputación foral y provincial DE NAVARRA

Montes.—Circular

Convencida esta Diputación del importante papel que el arbolado desempeña en el bienestar de los pueblos, puesto que no solo se obtienen de él productos imprescindibles a la vida del hombre...

Además de la abundante planta de uno y dos años de las especies roble y olmo principalmente, que existen en los semilleros en condiciones de ser recriadas en viveros municipales...

1.ª Las solicitudes dirigidas a la Diputación deberán presentarse dentro del tiempo comprendido hasta el 30 de Noviembre próximo.

2.ª Serán atendidos preferentemente los pedidos hechos por los pueblos, y si después de hecho el reparto a estos, sobran plantas, se adjudicarán las solicitadas por los particulares.

3.ª Si el número de plantas solicitadas por los pueblos, fuese mayor que el de que se dispone, se hará el reparto de las mismas por prorrateo.

4.ª Los gastos de arranque y nivelación del terreno serán de cuenta de los Ayuntamientos y particulares.

Pamplona 16 de Octubre de 1901.—La Diputación en su nombre, Joaquín Garjón. —Fernando de Gorosábel, Secretario.

A continuación de esta circular aparece en el Boletín Oficial de ayer un estado en que expresa el número de plantas disponibles de cada clase y los pueblos en que están situados respectivamente, los viveros.

Los pueblos en que se hallan los viveros, son: Aibar, Arguedas, Espinal, Estella, Lizasoain, Marcilla, Olaguibel, Pamplona, San Adrián, Viana y Villafranca.

GACETILLAS

Anteayer falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, don Matías Múgica, que perteneció al comercio de esta plaza y persona muy conocida en esta capital.

y en la iglesia de los RR. PP. Corazonistas, podrán aplicarse en sufragio de dicho señor.

Rogamos a Dios por el finado y envía mos nuestro sentido pésame a la familia.

Se nos quejan los suscriptores de Falces de que reciben con mucha irregularidad el periódico.

Rogamos a la administración de Marcella que ponga remedio a la falta.

El martes por la tarde dieron principio los ejercicios espirituales en la cárcel de esta ciudad, bajo la dirección del infatigable R. P. Gomez del I. C. de Maria, con el fin de preparar a los reclusos para que ganen la indulgencia plenaria concedida por S. S. Leon XIII a los que, por diez días, recen el Santo Rosario durante este mes de Octubre, confesando y comulgando.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana y dos y media de la tarde, se reza el Santo Rosario, y el referido Padre les hace una plática doctrinal y sermón moral, que los presos oyen con atención y recogimiento.

Hoy por la tarde se acercarán al Tribunal de la Penitencia, y mañana domingo a las siete y media de la mañana será la Comunión general, y por la tarde, a las tres, tendrá lugar el último acto de los Ejercicios rezándose el Santo Rosario, y después de algunos cánticos alusivos al acto, será el sermón de perseverancia, terminando con la Bendición Papal dada por el mismo R. Padre Gomez.

¡Qué propicia ocasión para que las personas de corazón noble puedan ejercer la caridad en favor de los desvalidos y menesterosos presos!

Se ha cerrado la escuela pública de Maquirriain por haber ocurrido algunos casos de sarampión en aquel pueblo.

Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre se ha recaudado en esta diócesis por el dinero de San Pedro 3.693'30 pesetas.

Ha sido puesto en libertad en la cárcel de Pamplona, Francisco Fuertes Galvez, por haber extinguido condena.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha admitido para el examen de procuradores a los Sres. D. José María de Iturbide e Iturbe y D. Adrián Zuza y Martínez.

Los exámenes se verificarán el 28 del corriente a las cuatro de la tarde:

Apenas publicado el librito «El Cristo de Abechuco» de nuestro amigo y corresponsal vitoriano, D. José Colá y Goiti, ha sido agotada la edición, habiéndose hecho una segunda.

Esta lleva una nueva lámina hecha sobre una hermosa fotografía preparada por el distinguido aficionado D. Gabriel de Palacios por el fotógrafo madrileño don R. Rocafull; contiene también el prólogo del notable literato D. Herminio Madinaveitia, profesor del Instituto Alavés, y está tirado Sres. Hijos de Iturbe, de Vitoria.

Ha sido nombrado administrador de Loterías de Zaragoza D. Fernando Castillo, primer jefe de Vigilancia que fué de la provincia de Navarra.

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la guardia civil de la línea de Peralta dando cuenta de que en los conventos de religiosos no ha ingresado ninguno de éstos procedentes del extranjero.

En la cárcel de Estella ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el penado Marcos Larrayoz y Casén R. I. P.

Procedente de Zaragoza ha llegado a esta capital el ex-jefe de Vigilancia de Barcelona D. Francisco Plantada.

Ha sido nombrado inspector segundo de vigilancia de esta provincia don Fernando Blanco, que como saben nuestros lectores, ha desempeñado ya dicho cargo antes de ahora.

Dámosle la enhorabuena.

Han acordado la rectificación de sus catastros respectivos los Ayuntamientos de Ayegui, Azuelo, Barbarin, Cabredo, Cintruénigo, Lana, Larraga, Urraul-alto, Uztarroz.

El coronel de caballería don Francisco Melgar Diaz, ha sido nombrado jefe del regimiento de reserva del arma en Burgos. El teniente coronel don Mariano Montilla Fernandez excedente en este distrito militar; el comandante don Antonio Fernandez Herrera al regimiento cazadores de Almansa y al mismo cuerpo el segundo teniente don Vicente Prado y Morales de Setien.

El inspector segundo de vigilancia don Pedro Ibañez ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Cáceres.

Hemos oído que el digno y celoso oficial de secretaría del Ayuntamiento de Pamplona nuestro amigo don José Ayala, ha presentado la dimisión de su cargo.

Ha sido nombrado director de obras provinciales de Guipúzcoa, el ingeniero don José Luis Echeverría y Urrizola.

En el gobierno civil se expidieron ayer 9 licencias de caza y 1 de uso de armas.

La guardia civil ha detenido a Francisco Lesaga Gurucharri, músico desertor del primer batallón de cazadores de Montaña de guarnición en Estella, el cual se fugó del hospital de aquella plaza en la madrugada del día 15.

La detención se ha verificado en Añorbe y ha sido conducido a esta ciudad a disposición del gobernador militar.

La sociedad de Socorros mutuos de esta ciudad denominada «Unión Obrera» poseía en caja el día 1.º de los corrientes la suma de 2.911,87 pesetas.

Durante el mes de Septiembre último satisfizo la cantidad de 863 pesetas a 32 asociados enfermos y heridos.

Cuenta en la actualidad tan benéfica asociación con 560 socios de número y 36 protectores.

Las personas caritativas que deseen prestar su ayuda a dicha sociedad en concepto de socios protectores pueden dirigirse a la secretaría, Pellejería 61 3.º

Es una obra meritoria el acudir en alivio de los obreros enfermos ó heridos en su trabajo.

El día 25 se jugará un partido de pelota a mano en el frontón de Rigoyenea de Elizondo.

Los jugadores son de una parte Leandro Eguía, de Astrain y Miguel Echarrí, de Alzaroz, y de la otra José Alsuri, de Aranzaz y Ambrasio Linazasoro, zapatero de Vera.

La noticia del fallecimiento (ocurrido en Nueva York) del duque de Alba ha causado gran sensación en la sociedad aristocrática de Madrid, en la que el duque de Alba gozaba tan distinguido puesto.

Don Carlos María Isabel Fitz-James-Stuart y Pontocarrero era el XVI duque de Alba de Tormes, IX duque de Berwick y de Liria, conde-duque de Olivares y X conde del Montijo.

Era once veces grande de España, séptimo nieto directo del Rey Jacobo II de Inglaterra, y usaba en la Corte de la Gran Bretaña los títulos de conde de Tinmoum y barón de Beneswort.

Nació en Madrid el 4 de Diciembre de 1849, y era hijo del décimoquinto duque de Alba y de la duquesa de Peñaranda, hija de la condesa del Montijo y hermana de la Emperatriz Eugenia.

El duque de Alba estaba hace mucho tiempo delicado de salud, y buscaba en los ejercicios del sport los medios de vigorizar su temperamento.

Ultimamente le habían recomendado los médicos viajar mucho por mar, y el año pasado recorrió la América latina, y a últimos de primavera y principios de verano hizo una breve estancia en su palacio de Madrid, de donde salió para nuevas y lejanas expediciones.

El cadáver del duque de Alba será trasladado a España en uno de los primeros buques correos.

Conviene que todos los repatriados sepan que deben reclamar sus alcances directamente, por medio de instancia, al jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que sirvieron, indicando en dicha instancia su residencia y la forma en que quieren que se les envíe el dinero.

Para más seguridad, deberían entregar sus instancias al alcalde del pueblo, y éste remitirlas al gobernador militar de la provincia, quien sabe dónde están las Comisiones liquidadoras y puede enviar cada una a su destino. Las comisiones tienen ya terminados los ajustes de tropa, por lo menos los de aquellos individuos que pertenecieron siempre al mismo Cuerpo, y sólo esperan muchas de ellas que lleguen las peticiones de los interesados.

Así lo dice un periódico madrileño.

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar las uvas. Una tormenta formidable arrancó de raíz varias cepas días antes de la vendimia y produjo el desprendimiento de varios terraplenes, que cubrieron por completo a aquellas.

Cuando a la primavera siguiente se trató de reparar el daño y se hicieron excavaciones en la vña enterrada, se vió que las cepas que habían sido enteramente cubiertas de tierra, ostentaban racimos intactos y en perfecto estado de conservación.

El hecho referido ha dado lugar a un nuevo procedimiento para conservar las uvas.

Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo, y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando sólo las que los tengan, se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos colgados de travesaños de madera, de modo que no toquen en tierra; se cubre después el hoyo con tablas montadas unas en otras en forma de tejado, y estas se cubren a su vez con tierra que se apisona.

Esta capa de tierra preserva a las uvas del aire y del frío, y en esta disposición pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

Los pronósticos que «Escolástico» hace para la segunda quincena del corriente mes, son los siguientes:

Días 19 y 20.—Nieve en el Pirineo y lluvia al N. y gran parte de la península para luego producirse buen tiempo.

Días 21 al 23.—Tronadas en Almería y Murcia y tiempo revuelto en el Centro, Albacete, Ciudad Real y Cuenca; luego vientos al SE. y NE. y huracanados en la costa de Africa hasta Canarias, donde llueve para terminar con borrascas marítimas.

Día 24.—Fuerzas vendavales.

Días 25 al 27.—Huracanes en la costa de Africa y revuelto con vendavales en Andalucía, Badajoz y Cáceres. Luego borrascas en el Cantábrico y en las costas con lloviznas y vientos del SO. y NO.

Día 28 al 31.—Lloviznas en Huelva y nieblas de Granada; al N. escarcha y revuelto. De pués, lluvias tempestuosas desde Almería, Castellón y en Granada, Jaén, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Teruel y nieve en las altas montañas.

Escriben de San Sebastián: «La pesca del chipirón se presenta al parecer abundante.

Ayer, varias lanchas que se dedicaron a esta pesca, regresaron a puerto con gran número de hermosos chipirones que, puestos a la venta, alcanzaron buenos precios.

En cambio la sardina no ha hecho todavía su aparición en estas aguas.»

Varias familias piadosas de Zaragoza y Madrid han ofrecido costear la iluminación extraordinaria de la santa y angélica capilla del Pilar en todas las fiestas que la iglesia dedica a la Virgen.

En el «Boletín Eclesiástico» de este Obispado, aparece el siguiente aviso:

«Un sacerdote griego—unido, llamado Alejandro Entiquides, parece que va recorriendo diversas poblaciones, solicitando limosnas para las misiones. Este sacerdote, que con el mayor desenfado se arroja el título de Abad de la Congregación de Jesús adolescente, es un miserable impostor, que ni tiene tal carácter, ni la debida licencia de la autoridad competente: los documentos que presenta no tienen valor alguno; por lo mismo, llamamos la atención de los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes encargados de iglesias en la Diócesis para que sepan que no deben prestarle el menor apoyo, en el caso de que se presentase con el indicado fin en sus respectivas feligresías.»

La Asociación de San Luis celebrará mañana domingo, 20 de Octubre, la función solemne que anualmente consagra a honrar la pureza de María Santísima en la parroquia de San Agustín, con los actos siguientes:

Por la mañana a las siete Comunión general de los socios. A las once misa solemne con exposición del Santísimo y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Justo Goñi, Catedrático del Seminario Conciliar.

Por la tarde a las seis se hará la reserva con visita de altares, bendición y salve. Hoy vispera de la fiesta habrá preparación de niños para la confesión en la iglesia de San Agustín a las seis de la tarde.

En la secretaría de la junta provincial de instrucción pública se ha recibido el nombramiento de maestro interino de Izal, expedido a favor de doña Anselma Josefa Fidalgo, a quien no se le remite dicho documento, porque se ignora su residencia.

Por varios conductos llegó anoche a nuestros oídos la noticia de que ayer tarde, poco antes de llegar a Pamplona el automóvil procedente de Estella, falleció un viajero que en él venía, por lo cual acudió el juzgado a la administración de dicho vehículo para efectuar el levantamiento del cadáver e incoar las diligencias sobre el suceso.

Nos fué imposible, aunque lo procuramos, comprobar la certeza del rumor, el cual añadía que el individuo que falleció en el automóvil, venía enfermo, para ingresar en el hospital provincial, y que a este establecimiento fué conducido el cadáver.

El Ayuntamiento de Tudela ha acordado ya el programa de la inauguración de las obras de desviación del Ebro, que se celebrará el día 24 del corriente, con asistencia de Director general de Obras, el cual se alojará en casa del marqués de San Adrián. Serán invitados los señores senadores, diputados a Cortes y provinciales, el señor obispo de Tarazona, don Jorge Burgaleta, les del Norte; el ingeniero señor Ferrater; los presidentes de sindicatos de campos, don Leon Guallart, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y otras representaciones.

Se prepara, entre otros festejos, un banquete que tendrá lugar en la sala mayor de la Casa Ayuntamiento; arcos en diversas calles, fuegos artificiales, iluminaciones, colgaduras, músicas, bonos para los pobres y establecimientos benéficos, etc.

La ceremonia de colocar la primera piedra tendrá lugar a las diez de la mañana del citado día. Seguidamente la bendición y después se trasladarán los invitados al Ayuntamiento, donde se servirá la comida.

Es posible que el director de Obras públicas visite el pintoresco sitio de El Bocal, acompañado de los numerosos amigos que allí tiene.

Ayer se cotizó el pescado de mar en esta ciudad a los precios siguientes: Merluza a 3 pesetas kilo; sardina 1,20; congrio 2,50; chipirón 4; gallos 2 y tolla 1.

Comunican del Ferrol con fecha 15 del actual:

«Se han recibido aquí cartas de Fernando Pón, refiriendo que los antropófagos de las nuevas posesiones españolas del Muni apresaron y se comieron un cabo y seis soldados de infantería de Marina españoles.

La noticia ha sido confirmada por un oficial llegado ayer.

Se añade que, para evitar esos ataques de los antropófagos, tenían los franceses en aquellos territorios mucha más guarnición que los españoles.»

Los Sres. «Sucesores de Nava» han tenido la atención de remitirnos un bonito catálogo ilustrado, por el que participan a su numerosa clientela el variadísimo surtido recibido para la temporada de invierno en lanería, sedería, algodones y otros diversos artículos del país y extranjeros a precios sin competencia.

Así mismo para la Sastrería han recibido una inmensa colección de todos los artículos concernientes a este ramo; recomendando la elegancia y perfección en el corte, así como la gran economía en los precios.

También tienen un gran surtido de trajes y gabanes confeccionados para niños y capas para señoras hechura-sastre a precios baratísimos.

Dicha casa remite catálogos a quien los solicite.

Días pasados se celebró una reunión de los escribanos de Vizcaya con objeto de examinar las reformas que se propone introducir el señor ministro de Gracia y Justicia y considerando algunas de ellas levisas para aquella clase, acordaron comisionar al señor don Julio Enciso para que gestione en Madrid que no se lleve a cabo el planteamiento de las citadas reformas.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la

cuarta plana titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

Los siguientes:

Quintas, Grandes novedades, Montequi, Hierbas aborres, Lámparas inutilizadas, El Ayuntamiento, Atención labradores, Interesante, Fábrica de abonos, El reformador, Cirujano, Dentista, Hace falta, Macho ó caballo, Venta de casa, Quico Gruyere, Banco Vitalicio, Coronas mortuorias.

SECCION AMENA

NOTAS CÓMICAS: Entre bastidores: —¿Qué le pasa a V., Coralia? Tiene V. cara de enojada.

—¡Ya lo creo! ¿Sabe usted lo que sucede? Que el director me quita ahora los papeles haciendo!

Entre andaluces: —¿Conoces tú el miedo? —No sé lo que es.

—¿Ni te asustan tampoco las tormentas? —¿Qué me han de asustar? Un rayo cayó a mis pies, y me bajé a recogerlo.

PENSAMIENTO: La vida no es un sueño quimérico, sino una triste realidad. Trabajemos, pues, mientras vivamos, porque quizás no tarde en llegar la noche eterna, durante la cual ya no será posible trabajar.

CHISTE ILUSTRADO:



¿En qué piensas, esposo mio? No pienso en nada. ¿Y tú? En este momento tampoco pienso en nada. ¡Gracias a Dios que estamos de acuerdo una vez en la vida!

ESTAFETA LOCAL

Table with columns: COTIZACION DE AYER, Valores de Navarra, and PRECIOS. Lists various market prices for goods like flour, oil, and other commodities.

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

EL TIEMPO: Temperatura máxima de anteyor 18,6; mínima de ayer 6,3. Altura barométrica a las 9 de ayer, milímetros. Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros.

EN EL MATADERO: Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 7; terneros 6; carneros churros 13; id. merinos 6; ovejas 82.

HOSPITAL CIVIL: Ingresaron ayer 2 hombres y 0 mujeres; salieron 3 y 1 respectivamente; fallecidos 1 hombre y 0 mujer; quedando un total de 205 enfermos.

REGISTRO CIVIL: En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Defunciones.—Varones 0; hembras 0. Defunciones.—Niños Egiúes, de 14 meses, de Pamplona. Matrimonios.—Ninguno.

CARCEL DE PAMPLONA: Existencia en el día de ayer: De causa pendiente 41; Arresto mayor 6; En expectación de marcha 18. Total 60.

EN EL ALMUDI: Cotización oficial. Precios que rigieron ayer: Trigo 22,50 reales robo; avena 12,40; cebada 0,00; habas duras 20,60; id. anchas 00; beans 0,00; maíz 0,00; aiscoil 17,70; girón 17,00; alholva 0,00. Vendidos 67 robos en trigo y cereales.

VIAJEROS: Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don A. Palomar, señor Diaz Mendozas, don Andrés Soto, don Manuel Vila, don Antonio Miranda, don Pedro Paris, don Joaquín Bea, don Joaquín Lizasoain, don Esteban Comas.

ESPECTACULOS: Teatro principal.—Compañía cómica-dramática, inauguración de la temporada: Función para hoy: la comedia en tres actos «El tanto por ciento» y estreno del juguete «¿Quiero V. comer con nosotros?» A las ocho y tres cuartos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL: DIA 19 SÁBADO.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.—Nació San Pedro en la villa de Alcántara, en Extremadura, de padres tan honrados por su antigua nobleza como por su ejemplar virtud. Estudió en la Universidad de Salamanca; pero como llegase a conocer los lazos que el mundo tiende a la juventud para enredarla en sus desvaríos y hacerla perder la inocencia, trató de huir de las ocasiones buscando ya soledad en los claustros de la Orden de San

Francisco. La fama de su virtud, asombrosa penitencia y altísima contemplación, corría por toda España, y los Reyes y Grandes deseaban honrarle; pero su profunda humildad huía de todas las honras humanas y solo deseaba que todos honrasen y amasen a Dios. Después de haber trahejado de palabra y con el buen ejemplo en la conversión de los pecadores, extenuado por el rigor de sus penitencias y abrasado del amor de Dios, descansó en el Señor á los 63 años de su edad, el de 1662.

También se conmemoran en este día Santos Lucio, Pelagia y Tolomeo mártires; San Aquilino obispo.

Puesto que hemos abusado de los sentidos y potencias para ofender á Dios, sirvámonos de ellos para enmendar nuestra vida.

CULTOS

Oficio de la Octava con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las siete misa de la Virgen y á nueve horas menores y misa.

A las quince exposición, vísporas, completas, rosario, reserva, mártines y laudes.

A las dieciocho rosario de los Esclavos de María con plática.

En San Agustín.—La cofradía del Patrocinio de San José celebrará el ejercicio de los días 19.

En San Nicolás.—A las diez y ocho y media novena á Nuestra Señora del Pilar.

En las Descalzas.—Cuarenta horas. A las nueve novena rezada. A las diez y seis y media se expone S. D. M. y á las diez y siete novena con plática á cargo de un R. P. Carmelita.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino—Casa parroquial.

San Juan Bautista—Mercaderes 11, 3.º

San Nicolás—San Gregorio 17, 2.º

San Lorenzo—Casa parroquial.

San Agustín—San Agustín 8, 3.º

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 18 (18 h.)

En el Congreso

La sesión del Congreso ha comenzado á las tres, hallándose en el banco azul el señor Sagasta y cinco ministros.

NIÑERÍAS

Los ministeriales, que han acudido en gran número y estaban muy animados, han pedido votación nominal, por darse el gusto de que se viera que no estaba presente el señor Romero Robledo, el cual ha llegado algunos minutos después.

El acta ha sido aprobada por 133 votos.

ASUNTOS DIVERSOS

Varios diputados han dirigido al Gobierno ruegos y preguntas, que no mencionó en particular por su escasa importancia.

El señor Seguí ha pedido nota de los gastos de la comisión que fué al territorio del Muni.

El señor Maura ha rogado que se haga justicia contra las ofensas inferidas á la magistratura de Palma y que se dé cuenta de la visita que ha hecho á la Audiencia de aquella capital el señor Landeyra, magistrado del Tribunal Supremo.

A esto ha contestado el ministro de Gracia y Justicia haciendo constar la honradez y rectitud de los tribunales de Palma.

UNA FILIPICA

El señor Bergamín ha explanado una interpelación sobre la política del actual Gobierno, comenzando por exponer las cuestiones que estaban palpitantes al subir al poder los fusionistas.

Al censurarlos, ha dicho que la cuestión religiosa había sido provocada por individuos del anterior Gabinete; la catalanista estaba apoyada por individuos imprudentes; la de orden público y la económica ofrecían peligro de conflictos gravísimos.

Sobre la cuestión religiosa, en particular, ha dicho que el Gobierno ha procedido con desacuerdo, pues no debió autorizarse la celebración de ninguna procesión de Jubilados, sin contar antes con los medios para mantener el orden; y en cuanto á las congregaciones religiosas el reciente decreto de Gobernación parece una burla á la opinión pública, y es preciso una ley especial.

Sobre la cuestión social ha dicho que merece estudio más detenido, pues hace temer algún gravísimo conflicto, debido no á trabajos de los socialistas sino á un plan revolucionario. Lo que sucede, constituye un delito comprendido en el artículo 556 del Código penal.

El Gobierno (ha añadido el Sr. Bergamín) se presenta á las Cortes sin haber resuelto ninguno de los problemas que encontramos planteados.

En la cuestión económica se observa, como en todas las demás, falta de iniciativa y dirección acertada en todos los asuntos. Por último ha dicho que el reinado de Alfonso XIII pelagra, si antes de que colapsen, no se resuelven los graves problemas pendientes.

OTRA PETICION

El Sr. Orma ha pedido que se lleve á la

Cámara el expediente relativo á la acuñación de la plata.

En el Senado

Comienza la sesión estando en el banco azul el conde de Romanones y el Sr. Villanueva.

NECROLOGÍAS

El presidente ha dado noticia de los señadores que han fallecido durante el interregno parlamentario, dedicando frases de elogio á cada uno de ellos.

La Cámara ha acordado que conste en el acta su sentimiento por dichas defunciones.

UNA PROPOSICION

El señor Dauvila ha presentado una proposición en que pide la creación de jurados industriales, la organización de la policía rural y la reforma de la ley de caza.

El señor Villanueva ha recomendado que la proposición del señor Danvila fuese tomada en consideración, y así se ha acordado.

EL TABACO Y LOS CONSUMOS

El conde de las Almenas se ha lamentado de que, á pesar del tiempo trascurrido desde la pérdida de las colonias, todavía no se ha autorizado el libre cultivo del tabaco, con el cual se facilitará la supresión del impuesto de consumos. Ha añadido que el país se está muriendo de anemia, y ha gritado: ¡Abajo los consumos!

El Sr. Villanueva ha contestado que está dispuesto á hacer cuanto puede en defensa de la agricultura, pero siempre en armonía con los intereses del Tesoro, y que en lo referente al impuesto de consumos conviene huír de radicalismos.

Insistiendo el conde de las Almenas en su petición, ha dicho que el libre cultivo del tabaco podría compensar la desaparición de los consumos.

A esto ha objetado el Sr. Allendesalazar que el libre cultivo del tabaco sería una desgracia para la agricultura, y que el ingreso de 130 millones que produce esa renta, es muy difícil de sustituir.

SOBRE OTRO IMPUESTO

El marqués de Aguilar de Campoó ha pedido que se lleve al Senado el expediente relativo á la Real orden por la cual se ha dispuesto que se pague en oro el impuesto de utilidades sobre los intereses de la Deuda Exterior.

Reales decretos

Los firmados hoy son uno por el cual se nombra director del Museo de pinturas al Sr. Villegas, y otros que forman una combinación de ingenieros de caminos, que no afecta á esa provincia.

Veragua en Palacio

Ha llamado la atención la visita que hoy ha hecho á la Reina el duque de Veragua, la cual no ha tenido por objeto poner nada á la real firma.

Se supone que ha ido á enterar á S. M. del asunto de los marinos y del disgusto que manifiesta el Centro de la Armada contra el ministro con motivo de su proyecto de presupuesto.

El duque ha dicho, al salir de Palacio, que ha ido á dar cuenta á la Reina de su proyecto de creación de una dirección é industria marítima en su departamento.

A propósito de esto el Sr. Villanueva ha recibido despachos de Barcelona y otros puntos, en que se le felicita por la campaña que ha hecho á fin de recabar para su ministerio los asuntos á que se refiere el proyecto del duque de Veragua.

La trinca

Esta tarde se han reunido en el Congreso los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo, Maura y otros prófimos, para tratar de llevar á cabo la conjunción proyectada.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 4 columns: Description, Dia 17, Dia 18. Rows include Deuda perpetua, Idem id., Idem id., Idem amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, Cudas nuevas, Deuda amortizable, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con Paris, Id. Londres.

SEGUNDA CONFERENCIA

Antes de la hora y á la hora misma en que todas las noches conferenciamos con la Agencia Mencheta, se nos dijo anoche en la estación telefónica que, á consecuencia de una avería ocurrida en la línea entre Pamplona y Zaragoza, sería difícil, si no imposible, que celebráramos la conferencia.

Se nos puso, sin embargo, al habla é intentamos conferenciar; pero el estado de la línea era, como se nos había anunciado, tal, que, apesar de levantar nuestro corresponsal la voz cuanto le era posible y aun haciéndole repetir lo que nos decía, solo pudimos entender lo siguiente:

«Se dice que la próxima combinación de gobernadores tendrá por base Barcelona, á donde irá el señor Manzano.

La reunión de los políticos que intentan una concentración, ha durado dos horas.

Al terminar la reunión, han dicho que han hablado del presente y del porvenir. El señor Romero Robledo ha añadido que han acordado.....»

Ya no pudimos recoger una palabra más, y suspendimos la conferencia, convencidos de la imposibilidad de celebrarla, pues era inútil que el corresponsal continuase hablando.

TELEFONEMAS

Madrid 18 (23 h. 45 m.)

Los marinos

Se sabe que el duque de Veragua, de cuya estancia en Palacio he dado noticia, ha ido por haberle llamado la Reina.

Los marinos celebran conciliábulos. Hoy ha conferenciado el almirante Valcarcel con los generales de la Armada Navarro y Gomez, y éstos han tenido una conferencia con sus compañeros Morgado y Marengo.

De Sevilla

Los despachos de Sevilla dicen que continúa la tranquilidad.

Han sido detenidos doce individuos que quemaron unas casillas de consumos, y otro profano varias imágenes.

Noticias diversas

Ha fallecido el catedrático Yañez.

—La familia real ha presenciado las maniobras de artillería.

—El señor Montilla ha llegado á Jaén.

—El señor Montero Rios ha cumplimentado á la Reina.

Por las huelgas

Algunas poblaciones en que las huelgas son causa de situaciones difíciles y de alarmas, piden aumento de guarnición.

El ministro de la Guerra les ha contestado que no puede satisfacer tales deseos.

Misterios

La Correspondencia dice que la visita que ha hecho el general Weyler á la Reina, tiene relación con ciertos planes militares que serán conocidos del público cuando el Rey llegue á la mayor edad.

Notas políticas

Telegrafían de Zaragoza que en aquella ciudad se aligan los carlistas y los liberales para luchar contra los elementos de la Union nacional.

Se dice que el diputado republicano Melquiades Alvarez interpelará al Gobierno acerca de los terrenos del río Muni.

MENCHETA

Tarjetas y membretes

AL MINUTO

Lotería y papelería de Casiano Diaz

17—Zapatería—17 13=6 (a)

Familia del campo

Se necesita para las aguas de Miluce. Darán razón Tecenderías 19. 6=5 (a)

Barbero

En la barbería de Sandalio Zazu, calle de Es-lava número 4 hace falta un dependiente que sepa su obligación. 3 2

Faroles

PARA EL CEMENTERIO

iluminaciones y andas, variado surtido desde una peseta hasta 20 cada uno. Se cambian viejos por nuevos. Calle Mayor núm. 94 hojalatería. 10=3 (a)

Fábrica de abonos

MINERALES

La Industrial Agrícola ZUZA Y ANTOLIN

TAFALLA

En casa esta se venden abonos de todas clases y graduaciones garantizados, y primeras materias para los mismos, á precios económicos.

El gerente don León Garro facilitará cuantos datos se le pidan. Sucursal en Sangüesa á cargo de don Javier Iriarte. 30=18 (a)

Electra Industrial

DE NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA

CANJE DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de esta Sociedad que á partir del día de la fecha pueden presentarse en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía 50 bajo derecha á efectuar el canje de sus carpetas provisionales por los títulos definitivos de las obligaciones.

Bilbao 14 de Octubre de 1901. El Presidente del Consejo de Administración, J. Careaga de la Quintana. x 3 2

Ayuntamiento de Mañeru

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado sacar á pública subasta el arriendo de la carnicería de la misma, por tiempo de dos años que empezará á contarse el 1.º de Enero de 1902 y bajo las condiciones que obran de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento para el que guste enterarse.

La subasta tendrá lugar el día veinticuatro del actual á las diez de la mañana en la Sala Consistorial de esta villa.

Mañeru 13 de Octubre de 1901.—El Alcalde-Presidente, Nicanor Lamba.—C. S. A. Antonio Lizarraga, Secretario. x 3=2

Costurera

Se necesita una para taller de sastrería. Chapitelá 14 3 o darán razón. 3 2

Pastillas de café y leche

Marca dos cafeteras

ELABORACION DIARIA. EXPORTACION C. LOZANO. San Nicolás 64. —7

Pérdida de billetes

A la persona que hubiese encontrado 200 pesetas en billetes de 50, que se perdieron el jueves desde el paseo de Valencia y calle Comedias hasta el comercio de D. Domingo Saez, se le ruega los entregue en el establecimiento de carruajes de los señores Maisonnave, Paseo de Valencia número 13, y se gratificará. 3-1

Tutores para viñas

Se necesitan 100.000 de castaño ó roble, de un metro de largura por tres centímetros de grueso.

Las proposiciones á don Antonio Jaunsarás, en Muruzabal. 8-1

Angela de Guridi

tiene el honor de participar á su distinguida clientela que acaba de recibir los últimos modelos de sombreros de la presente estación para señoras y niños.

Se hacen toda clase de arreglos y se reforman los de fieltro. Zapatería 56 2.º derecha. 8=6 (a)

Mélida

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, que se pagarán de fondos municipales por trimestres vencidos, de los servicios á Beneficencia: además las familias acomodadas pagarán el 30 de Septiembre 1.500 pesetas por los servicios á las mismas de cada un año.

Los aspirantes á dicha plaza que serán doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en el término de 30 días, que se contarán desde que se inserte el presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Mélida 1.º de Octubre de 1901.—El alcalde, Julian Musgo. 5-3

Traslado

La acreditada zapatería de Aniceto Petit, se ha trasladado á la calle Daldería Colegio de Santo Tomás. 3=3 p

Venta de ovejas

Se venden 130 cuatromudas y seis dientes, una partida para parir en el mes presente y las restantes en Noviembre próximo; informará Mauricio Echeverría en Campanas. 6=3

Fuera canas

El tinte instantáneo del Dr. Clinet es el mejor conocido, no mancha ni quema, con un solo frasco para rubio, castaño y negro. Venta, pesetas 2,50.

Vienda de Vidanrreta, perfumería, y Manuel Flor, Zapatería, número 35. 30=25

Se necesita

una bajera ó local en sitio céntrico apropiado para comercio. Chapitelá 16, 2.º 5=5

Venta de viña

Se vende una de quince y media peonadas sita en los términos de Pamplona y Mutilva-alta. También se arrienda una bodega con ochenta cargas de buen cubaje con todos los enseres necesarios para la elaboración de vino. Informará calle Pellejerías núm. 78 piso 2.º 3=3

Herrero

Se necesita en Carcastillo un martillador que tenga alguna práctica en el oficio; dirigirse á don Francisco San Martín. 5=5.

Pianos

De las mejores marcas nacionales y extranjeras. Depósito exclusivo.

Se alquilan nuevos á precios de usados. Venta al contado y á plazos de tres años sin exigirse cuota de entrada.

Instrumentos para banda y orquesta. Música de todas las ediciones.—E. Luna, Constitución 39, Pamplona. 15=12 1/2

Quesos mantecosos

DE BAZTAN

Los riquísimos quesos que con todos los adelantos modernos y bajo la dirección técnica de un quesoero del Bearn (Francia) elabora la nueva fábrica, establecida en Elizondo, se hallan de venta en casa de los señores don Esteban Echenique, calle Es-lava, número 1; don Diego Mina, Paseo de Valencia, 34; señores sucesores de Got, Paseo de Valencia, 2; doña Patrocinio Egui, Mercaderes y en Estella en casa de la señora viuda de Zabalegui é hijo. 12=6 p

Echauri

Los Ayuntamientos y Junta de asociados de este valle que lo forman Echauri, Elio, Ciriza, Echauri, Vidaurte, Belascoain, Arraiza, con Ipasate, Zabalza, Ubani y Otazu, tratan de proveer la vacante de Médico-cirujano titular del mismo por dimisión del que la desempeñaba, con la dotación anual de trescientas pesetas que cobrará en el mes de Agosto de los fondos municipales por la asistencia á treinta familias pobres que resultan en todos los pueblos del valle.

La residencia del facultativo será en el pueblo de Echauri. Por las familias acomodadas de contratarse con ellas el profesor percibirá una renta que unida á la titular compone tres mil quinientas ó sea setecientos robos de trigo y pagado éste en el mes de Agosto por las comisiones que en cada pueblo se encargan de la cobranza.

Los aspirantes que deberán ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía presentarán sus solicitudes acompañadas del título (ó copia legalmente autorizada) y hoja de servicio al Alcalde que suscribe dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Echauri 4 de Octubre de 1901.—El Alcalde comisionado, José Odriz. 3-2

Oficial de sastrer

Hace falta uno que sepa su obligación, en la calle Mayor; 46, 3.º informarán. 6-4 p.

Buena ocasión

En la esterería de Manuel Belso, sita en el Camino Real núm. 20 de la ciudad de Tafalla, hay un gran surtido de esteras y yutes.

En el mismo establecimiento hay una gran partida de capazas para molinos aceiteros, de diferentes medidas; de las mejores construidas en Valencia. 11=5

Regente ó practicante

de farmacia se necesita para 15 ó 20 días. Dirigirse á don Manuel Negrillos, Pamplona. 4-4

Piano

Se vende uno vertical, en muy buen uso y excelentes voces. Espoz y Mina 2, piso 1.º 4=2 g

Venta de carruajes

Se vende una galera, poco usada, para tres caballerías y un coche, en buen uso, con sus correajes, de cuatro ruedas, seis asientos, cubierto, para una caballería. Informará Manuel Aristorena, en Alsasua. 3=2

Pérdida de un novillo

De la feria de Burguete desapareció un novillo de 15 á 16 meses, pelo rojo, sin otra marca que le distinga y que pertenece al vecino de Eguí, don Aniceto Villanueva. El que sepa su paradero avisará al dueño que satisfará cuantos gastos haya ocasionado. 3=2

Ternereras

Se venden dos terneras de cuatro días en el pueblo de Oricain. Informará don Martín Aranguren, vecino de dicho pueblo. 3=2 p

Nodrizas

Hay una casada de 25 años de edad y leche de cuatro meses que desea criar en su casa. En la calle Descalzos 67, 2.º, informarán. 3=2 p

Compra de uva

Se tomarán en partidas al por menor y mayor, durante todo el mes de Octubre en los grandes almacenes y bodegas de Toribio Díez, domiciliado en Falcés.

Precios convencionales, según las clases y condiciones del fruto. 15=18

Coronas fúnebres

Preciosa colección en pluma, porcelana y seda de todos tamaños y precios.

Casa de F. Ortigosa (Funeraria). 8-4

Mauro S. Cia

MEDICO-ESPECIALISTA

Gran tratamiento de fiebres tifoideas; disenterias de Cuba y Filipinas; catarros ó irritaciones de intestinos, aunque lleven 20 ó más años de existencia.

Curaciones hechas á centenares: Partos difíciles y enfermedades de niños y mugeres, con méritos académicos, ganados por oposición en la Universidad de Barcelona.

Traslado de Larrasoña á Ororbia. Consultorio en Pamplona, San Anton 17, 2.º los sábados. 3-3

Academia

Preparación para oposiciones y curso de la carrera del Magisterio, por los profesores Alonso y Amorena. Informarán, Mayor 37 1.º 3=2

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

EL SEÑOR DON MATIAS MÚGICA Y LEZAETA HA FALLECIDO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1901, Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada viuda doña Juana Gortari, hijos doña María del Rosario, doña Francisca, don Daniel, doña María de la Soledad y don Joaquín, hermano, sobrinos y demás parientes SUPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, HOY SÁBADO, á las once de su mañana. TODAS las misas que se celebren hoy sábado en las cinco parroquias y en la iglesia de los RR. PP. Corazonistas, podrán aplicarse en sufragio del alma del finado. Pamplona 19 de Octubre de 1901.

Anuncios recomendados

Quintas

El que suscribe cede sustitutos que ya tiene embarcados, y sirviendo en filas en la guarnición de las Islas Canarias, a todos los quintos que lo deseen; del actual reemplazo de 1901.

Esta casa, además de tener constituido depósito en esta Excma. Diputación foral y provincial de Navarra, para responder a deserciones, está siempre dispuesta a garantizar a los interesados todos aquellos contratos de sustitución que verifiquen con la misma, ya sea en metálico, ó bien en valores del Estado, etc. Además posee fincas tanto rústicas como urbanas capitalizadas su valor en más de *doscientas mil pesetas*; cuya garantía en fincas, no puede presentar ninguna otra Empresa de quintas de las que hoy se anuncian en esta provincia de Navarra.

Esta casa tiene hechos hasta hoy día, mayor número de contratos en el actual reemplazo, que entre todas las demás Empresas juntas de Navarra; y con ella verificaron sus contratos para librar a sus hijos, la Sociedad mutua de padres de la *Cámara de Comercio de Navarra*, titulada *La Bienhechora*.

Esta casa, ofrece precios sumamente económicos, y ventajosos, a pagar tanto al contado, como a plazos; al año y día, y en diferentes años, según convenga a los interesados; y lo que anuncia está dispuesta a probarlo en todo momento.

Oficinas: Paseo de Valencia, 14, principal, *Manuel Castañera*, Pamplona.—Corresponsales: Tudela, don Jacinto Oloqui, casa señora viuda de Miguel, banquero; Tafalla, don Jacinto Perez de Ciriza, banquero; Estella, señora viuda de J. Andrés Pozueta, banquero; Fitero, don Gerónimo Alfaro, banquero. 15=14

Grandes novedades

en papelería y objetos de escritorio. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta. San Nicolás, 15 y 17. —56

Monteagudo

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, con su adjunta del lugar de Tulebras, dotada con la cantidad de 500 pesetas, que se pagarán trimestralmente de fondos municipales por la asistencia a 30 familias pobres de esta villa y 6 del referido lugar.

Además el agraciado percibirá de este Ayuntamiento 330 robos de trigo al vencimiento de cada anualidad, por el suministro de medicamentos a las familias acomodadas de esta villa constituidas en sociedad, bajo la dirección de la Corporación.

Los aspirantes, que serán Doctores ó Licenciados en Farmacia, presentarán sus solicitudes documentadas al Alcalde que suscribe en el término de 30 días, que se contarán desde que se inserte este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a quien también podrán dirigirse para cuantos datos deseen.

Monteagudo a 5 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Dionisio Garro. 8=3

Hierbas aborrales

Se arriendan en Sarvil, jurisdicción de Echauri. Para tratar de precio y condiciones con el casero en la misma posesión. 9 9

Lámparas inutilizadas

Se compran a 0,10 céntimos una. Se da una nueva por siete usadas ó por 0,65 céntimos y la lámpara gastada, en la calle Mayor número 53 y Estafeta número 67. 15=3

El Ayuntamiento

del valle de Anué sacará a pública subasta a las catorce horas del día 20 del actual, la leña de haya suficiente a producir 600 cargas de carbón. 3=3

Atención labradores

En el almacén de granos de Teodoro Gil en Tafalla se venden abonos de todas las clases. A fin de que el labrador pueda elegir el que más le acomode, tanto del país, como extranjeros.

Tengo bastantes existencias de las importantes casas de *Comptoir General des Engrais Chimiques Oscar Eychens* de Bruselas con el certificado de análisis efectuado en el laboratorio del Estado Belga, de la *Société anonyme des produits chimiques agricoles* de Bordeaux y de la fábrica de don Carlos Amusco de Logroño.

Todo del 10 al 12 por 100 de ácido fosfórico (correspondiente del 22 al 26 por 100 de fosfato) asimilable a las plantas.

También tengo superfosfatos de 18 al 20 y del 20 al 22 por 100.

Los pedidos que pasen de 50 sacos se darán sumamente arreglados. 20=13

Interesante

PARA LOS CONTRATISTAS

La Excma. Diputación provincial de Alava sacará a subasta el día 22 de Octubre próximo las obras de cantería y albañilería del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, importantes 496.487'95 pesetas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación. x 24-18

Fábrica de abonos

QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS de *Subiza, Aldex y Compañía* PAMPLONA

Instalada esta fábrica con arreglo a los últimos adelantos, se halla en condiciones de fabricar los abonos más recomendables para todos los terrenos y cultivos, pudiendo cumplimentarse los pedidos que se le confien por importantes que éstos sean.

Para informes y pedidos dirigirse a *D. Fermín Subiza, San Antón, 12.* 60=35

El reformador

de sombreros que vivía en la calle Campana número 5 se ha trasladado a la calle de Pozo-blanco número 18 piso 1.º donde sigue lavando y reformando toda clase de sombreros para caballeros, señoras y niños, a precios muy económicos. No confundirse, Pozo-blanco 18, pro 3=3 p

Cirujano-dentista

D. Esteban Astarriaga, cirujano dentista, calle Mayor, núm. 60, Estella, tiene el honor de poner en conocimiento de los pueblos de la merindad y del público en general, como durante las temporadas que de Madrid venía a ejercer su profesión a la ciudad de Estella, hasta establecerse definitivamente en la misma, ha colocado con resultados muy satisfactorios, más de 200 dentaduras entre completas y parciales infinidad de extracciones y otras operaciones quirúrgicas concernientes a la profesión.

Hace composturas de aparatos por difíciles que sean. —3

Hace falta

un oficial de zapatero que sepa su obligación. Antonio Perez, comercio número 6 Estella. 5=3

Macho ó caballo

Se desea comprar uno; dirigirse a las obras de la nueva cárcel. 4=2

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la casa número 36 de la calle Mayor de esta ciudad. Darán razón en el segundo piso de las habitaciones de atrás. 8=3 p

Queso Gruyere

Se ha recibido queso Gruyere fresco en el almacén de ultramarinos de Diego Mina, Valdecañas 3=3 (a)

Banco Vitalicio

DE ESPAÑA

Seguros vida y accidentes

GARANTIAS

Capital social. Ptas. 16.000.000
Reservas. 12.267.632'98
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900 247.921.600'64

agado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 18.708.666'98

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reasignación de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufrutos y nudas propiedades. Se dedica además al seguro contra accidentes garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Representantes en toda España.
Domicilio social: *Ancha, 64, Barcelona.*
Delegado en Navarra, *Sebastián Gastreauna, Plaza del Castillo, 36, Pamplona.* 200=140

Coronas mortuorias

Se liquidan todas las existentes, por falta de sitio donde tenerlas.

Si hay quien las tome todas se le darán muchas facilidades para el pago (6, 12 y 18 meses), dando buenas referencias. Casa del Optico.—Chapitelá 21. 8=4 p

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una encharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aun MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARRIS, químico posente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudido a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la que contiene carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.
Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Por tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en últimos años se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Botas de Goma

Marca BOSTON

Para la humanidad y el barro. Indispensable para los que gastan impermeables.

Precio 20 PESETAS

De ven a en Pamplona: Antonio Cabasés, Zapatería, 40.

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, que por irritación y de las primeras vías respiratorias, angina, afonía, coquecillos, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granitosis herpéticas etc.

Se recomienda muy especialmente a los cantantes, oradores, profesores, y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, que como el *Clorato de potasa* y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

Caja una peseta. Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaza, Zapatería, 25. 72=61

Chocolates y cafés

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID

El francés en la mano

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra facilidad suma.

Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido *El francés en la mano* ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, y le obtendrá en todas partes porque repetimos que justifica su título y es de utilidad práctica.

De venta en la administración de este periódico a 8 pesetas ejemplar.

Vino Pinedo DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía, 14, Bilbao; en Pamplona, farmacia del Dr. Marquina. Pídanse en todas las farmacias. —23 (a)

Grandes viveros de ingertos en vides americanas de Zabalza y Bronte

propietarios viticultores en la villa de Aoiz (Navarra)

Temporada de 1901 a 1902

Ingertos de vides elegidas del país sobre las siguientes variedades: Murviadro Rupestris 1.202 de Couderc.

- Aramón Rupestris Ganzin núm. 1.
- Rupestris Lot.
- Riparia Gloria de Montpellier.
- Riparia Rupestris 101-14 de Millardet.
- Riparia Rupestris 3309 de Couderc
- Riparia Rupestris 3306 de Couderc

Es ya sabido y conocido de todos, que el procedimiento más fácil y sencillo para hacer hoy vides, es por medio de la planta ingertada, pues sin riesgo alguno y sin más trabajo que echar la planta y edrar alguna que otra vez, al segundo año se obtiene una abundante cosecha, con la gran ventaja de que no hay faltas en la vña, pues desde el primer momento queda ésta completa. Para convencerse cualquiera de lo que decimos, nada mejor que visitar nuestras plantaciones, lo cual recomendamos a todos los interesados en hacer vides, y al mismo tiempo verán también nuestros magníficos viveros. Para apreciar mejor, vengan a ser posible antes de caer la hoja.

Garantizamos la legitimidad de todas nuestras plantas!
Nuestros ingertos no se han regado nunca!
(Se remiten catálogos por correo a quien los solicite.)

15=14

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente por Port-Saïd, Suez, Colombo, Penang, Singapur, Ha-Hai y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Mes. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coahuila y Yucatán, con transbordo en Habana a vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayana, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso.

Línea del Brasil Pacífico.—Servicio mensual saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace escala en Pasajes, Bilbao, Coruña, Villaguiña, Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con transbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y segunda, con transbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Madrid por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mozambique y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: martes y viernes. Salidas de Pamplona, Jueves y sábados. Agente en Pamplona, Ricardo Samaniego.